

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>Análisis Económico</b>
<b>Doble Grado:</b>	
<b>Asignatura:</b>	<b>ECONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Formación Complementaria para el Análisis Económico</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Organización de Empresas y Marketing</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Segundo semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>3º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Optativa</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>C1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>50%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>50%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		



## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

**Responsable de la asignatura: José Luis Barbero**

### **3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO**

#### **3.1. Descripción de los objetivos**

Esta asignatura trata de los marcos teóricos comunes a las literaturas de economía y administración de empresas. El mercado y las organizaciones. La teoría de la firma. Los costes de transacción. Derechos de propiedad. Los contratos y la motivación.

#### **3.2. Aportaciones al plan formativo**

La asignatura de Economía de las Organizaciones, al igual que el resto de las materias optativas a cursar a partir del tercer año en el grado de Análisis Económico, ha de facilitar cierto grado de especialización y debe estar más vinculada que las materias troncales y obligatorias, a las futuras áreas de desempeño profesional de los alumnos.

Economía de las Organizaciones es una asignatura que busca dar al alumno formación complementaria para el análisis económico. En concreto, la asignatura abarca el estudio de algunas funciones de los administradores tales como la dirección, planificación y el control.

#### **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos**

Ninguno.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

##### BÁSICAS

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

##### GENERALES

- Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés.
- Capacidad de aplicar los recursos informáticos adecuados.
- Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes.
- Capacidad para la modelización de los problemas económicos.
- Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso.
- Capacidad para el trabajo autónomo.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Compromiso ético en el trabajo.

## GUÍA DOCENTE

- Capacidad para trabajar en entornos de presión.
- Capacidad para la actualización continuada de conocimientos.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Responsabilidad, creatividad y liderazgo.
- Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo.
- Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales.

### ESPECÍFICAS

- **COMPRENSIÓN:** - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo.
- **ANÁLISIS:** - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas.
- **EVALUACIÓN:** - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia - Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia.
- **TOMA DE DECISIONES:** - Determinación del curso de acción más adecuado - Valoración de planes de acción alternativos - Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación.
- **IMPLEMENTACIÓN:** - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros.
- **MONITORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS** - Seguimiento de la aplicación de las medidas - Evaluación de los resultados obtenidos en las diferentes etapas - Reformulación de la política decidida.
- **COMUNICACIÓN:** - Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado - Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas.

## 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

### BÁSICAS Y GENERALES

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

## GUÍA DOCENTE

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés
- Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes
- Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso
- Capacidad para el trabajo autónomo.
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas
- Capacidad crítica y autocrítica
- Compromiso ético en el trabajo
- Responsabilidad, creatividad y liderazgo
- Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo
- Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales

### ESPECÍFICAS

- **COMPRESIÓN:** - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna - Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente - Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo
- **ANÁLISIS:** - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas
- **EVALUACIÓN:** - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia - Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia

## GUÍA DOCENTE

- TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado - Valoración de planes de acción alternativos - Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación
- IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros
- COMUNICACIÓN: - Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado - Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas

### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

#### COGNITIVAS (Saber)

- Conocer los fundamentos teóricos y conceptuales de la teoría de los costes de transacción y de la teoría de la agencia.
- Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): Aprender mediante la realización de casos y lecturas cuáles son las distintas aplicaciones prácticas que tienen las teorías estudiadas en lo que respecta al:
  - El estudio de las relaciones verticales entre empresas,
  - Grado de internalización/ outsourcing de las actividades, el uso de estructuras organizativas alternativas, o
  - La evolución de las prácticas de cooperación entre empresas.
  - Diseño de sistemas de control e incentivos eficientes,
  - Problemática de las empresas públicas (doble problema de agencia)

#### ACTITUDINALES (Ser)

- Motivación al estudio y análisis de la organización desde una perspectiva económica, fomentando el trabajo en equipo y la actitud crítica de los estudiantes.

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

#### **BLOQUE 1:**

Tema 1: Mecanismos de coordinación: la empresa y el mercado

- Introducción. El funcionamiento del mercado según la teoría Neoclásica
- El problema de la organización económica
- El sistema de precios como mecanismo de coordinación de la actividad económica
- Los fallos del mercado y la justificación de la existencia de la empresa

Tema 2. Teorías económicas de la empresa (I): los costes de transacción

- Las imperfecciones de mercado y los costes de transacción
- La teoría de Costes de Transacción
- El volumen de costes de transacción: frecuencia de la transacción y especificidad de los activos
- El mercado como mecanismo de regulación: contratos completos
- La internalización y sus costes
- Contratos a largo plazo frente a la “integración”

#### **BLOQUE 2:**

Tema 3. La empresa y sus formas

- La mano visible
- La explicación Darwinista de las diferentes soluciones organizativas
- Del empresario individual a la sociedad anónima: el fraccionamiento de la propiedad.

Tema 4. Teorías económicas de la empresa (II): la teoría de agencia

- Introducción: Concepto de “relación de agencia”
- Presupuestos de la Teoría de Agencia
- Concepto de organización
- Presunciones sobre el comportamiento del principal-agente
- Asimetría de información
- Costes de agencia. Tipos.
- Mecanismos para solventar el problema de “selección adversa”
- Mecanismos para solventar el problema del “riesgo moral”
- La relación de agencia en la empresa pública
- Limitaciones de la Teoría de Agencia

## GUÍA DOCENTE

### Tema 5. La empresa pública

- El sector público como empresario
- La empresa pública en la Economía Española
- Razones de la existencia de las empresas públicas
- Empresa pública frente a empresa privada
- Discusión sobre la eficiencia de la empresa pública

- 1) Seminario 1: Mercado de la Vivienda
- 2) Seminario 2: Integración vertical Mercadona
- 3) Seminario 3: Indra (Teoría de la Agencia)

## GUÍA DOCENTE

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

#### METODOLOGÍA:

La catalogación de la asignatura como C refleja la proporción de Enseñanzas Básicas (50%) y Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (50%):

1. Las Enseñanzas Básicas (en grupos de 60 estudiantes) estarán orientadas principalmente a que el estudiante adquiera las competencias específicas del módulo y las competencias instrumentales.

2. Mediante las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (en grupos de 20 estudiantes) se reforzarán tanto las competencias específicas como las competencias instrumentales, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos y técnicas aprendidas a problemas, situaciones y casos estructurados. Las EPDs se desarrollarán del modo siguiente:

- Al inicio de cada tema se hará público (tanto vía Webet como en la clase) el conjunto de actividades que los alumnos deberán realizar en relación con ese tema.
- Las actividades se realizan de manera individual, salvo indicación expresa del profesor.
- Los alumnos deben traer preparadas a cada sesión de EPD todas las actividades encomendadas, cada una de las cuales debe quedar recogida en un documento en papel (texto Word o Power Point, según se les indique), que entregarán al profesor al inicio de la clase.
- En todas las actividades que impliquen búsqueda de información, se deberá especificar la fuente.

#### RECURSOS:

Para la impartición de las EB, la universidad cuenta con Aulas habilitadas para más de 60 puestos, y equipadas con material informático y audiovisual para la apoyar las explicaciones del profesor.

Para el desarrollo de las EPD, la universidad cuenta con aulas y seminarios habilitados para 20-30 puestos, y equipados con material informático y audiovisual para apoyar las presentaciones de los alumnos.

Igualmente, para la realización del trabajo fuera del aula por parte de los alumnos, se dispone de zonas de estudio y trabajo en grupo distribuidas por el Campus.

## GUÍA DOCENTE

### 7. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará puntuando: 1) Las Enseñanzas Básicas, y las competencias específicas e instrumentales adquiridas a través de ellas, se evaluarán mediante un examen (que supondrá el 50% de la nota final). La asistencia a las Enseñanzas básicas será obligatoria para los alumnos para aprobar la asignatura. 2) Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) se evaluarán mediante evaluación continua que podrá incluir tanto examen como realización de actividades, ya sea en grupo o de forma individual. De este modo se comprobará que el estudiante ha adquirido la destreza suficiente en la aplicación de los conocimientos y técnicas aprendidos. Esta parte tendrá un peso del 50% restante de la calificación final. En cualquier caso, la calificación obtenida por el alumno a lo largo de la evaluación continua de las EPD se guardará para las dos convocatorias oficiales propias de cada curso. De forma que, el alumno que no asista a las EPD o no realice las actividades en ellos programadas durante el curso, será evaluado sobre un 50%, y no podrá obtener el restante 50% por ningún otro sistema.

Movilidad: Los alumnos beneficiarios de alguno de los distintos programas oficiales de movilidad estudiantil (Sócrates-Erasmus, SICUE-Séneca, Atlanticus...) que cursen la Asignatura fuera de sus contratos de estudios de movilidad, podrán recuperar, de cara a la calificación final, el porcentaje relativo al bloque de evaluación continua previsto mediante la realización de alguna prueba adicional al examen final de la Asignatura. Los alumnos que se encuentren en esta situación deberán comunicárselo por escrito al profesorado de la Asignatura antes del 30 de abril. El incumplimiento de este plazo deberá venir avalado por el correspondiente Coordinador Académico de su contrato de movilidad.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

## **8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- Arruñada, B. (1990). “Economía de la Empresa: Un enfoque contractual”. Ariel. Barcelona.
- Milgrom, P. Y Roberts, J. (1993). “Economía, Organización y Gestión de la Empresa”. Ariel. Barcelona.
- Serra Ramoneda, A. (1993). “La Empresa: Análisis Económico”. Labor. Barcelona.
- Putterman, L. (1994). “La naturaleza económica de la Empresa”. Alianza Editorial. Madrid.
- Demsetz, H. (1997). “La economía de la empresa”. Alianza Economía 24. Alianza Editorial. Madrid.